

con el presente acuerdo, que se notificará al Presidente de la Comunidad de Propietarios del inmueble situado en el número 3 de la calle de Vallehermoso, de esta villa, para que éste a su vez lo comuniqué a cada uno de los copropietarios de que consta la expresada comunidad, comunicando a este Juzgado haberlo hecho en el término de veinte días, al señor don Secundino Alonso Lenza por su personación en el mismo y a los demás copartici-

pes por publicación de edictos de esta parte dispositiva en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el del inmueble a que el expediente se refiere, con igual publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de esta provincia.

Las costas de este expediente serán satisfechas por expresada comunidad de propietarios con cargo al capítulo I de los presupuestos.

Dado en Madrid a seis de febrero de

mil novecientos setenta y uno.—José María San Román (rubricado).»

Y con el fin de que el presente sirva de notificación en legal forma a los propietarios del inmueble, sito en esta capital (calle de Vallehermoso, número 3). Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José María San Román.—El Secretario.—1.921-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado, por haber sido las proposiciones más ventajosas en subasta celebrada el día 6 de febrero de 1971, las siguientes obras:

Obra número 1: Saneamiento y alcantarillado Bda. de la Estación de San Roque, a la Empresa «Ferroviaria, S. A.», en la cantidad de once millones setecientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas quince pesetas (11.745.415).

Obra número 2: Pavimentación, acera y alcantarillado calle Sevilla y otras en Algeciras, a la Empresa «Lagunas de Barbate, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos cuarenta mil pesetas (6.640.000).

Obra número 3: Alumbrado público avenida María Guerrero y otras en La Línea, a don Juan José Fernández Andrés, en la cantidad de tres millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas (3.696.452).

Lo que se publica dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 27 de febrero de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—1.556-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a la Jefatura de Farmacia, de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3.S.V/71-23.

#### Relación de artículos y precio límite

- 40.000 viales de estreptomina sulfato de un gramo, al precio límite unitario de 8,60 pesetas.
- 15.000 viales de penicilina G sódica, 200.000 U. I., al precio límite unitario de 3,60 pesetas.
- 50.000 viales de penicilina retardada, 40.000 U. I., al precio límite unitario de cinco pesetas.
- 4.000 viales de penicilina G sódica, 1.000.000 U. I., al precio límite unitario de 15 pesetas.
- 2.000 viales de penicilina G sódica, 5.000.000 U. I., al precio límite unitario de 45 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la elevación a definitiva en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 13 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 13 de abril de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 5 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.594-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncian subastas de vehículos del P. M. M. y otros Organismos.*

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos el día 23 de marzo de 1971, a las diez horas, en el P. M. M., calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Visita, del 15 al 22 de marzo de 1971, y la admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio, por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 10 de marzo de 1971.—1.693-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyectos y ejecución de obra para la sustitución de doce puentes metálicos situados en la línea de Linares a Almería, en los puntos kilométricos que se citan.*

Se convoca concurso público para la contratación de la redacción de proyectos y ejecución de obra para la sustitución de doce puentes metálicos situados en la línea de Linares a Almería, en los puntos kilométricos siguientes:

- Kilómetro 31/779: Puente río Guadalquivir.
- Kilómetro 36/816: Puente Bedmar.
- Kilómetro 49/827: Puente Jandullilla.
- Kilómetro 122/719: Puente Laborcillos.
- Kilómetro 127/853: Puente Atascadero.
- Kilómetro 131/872: Puente Rambla Seca.
- Kilómetro 143/193: Puente Fardés.
- Kilómetro 173/888: Puente Gobernador.
- Kilómetro 178/081: Puente Término.
- Kilómetro 199/340: Puente Gilma.
- Kilómetro 204/455: Puente Aolago.
- Kilómetro 236/334: Puente Salvo.

Las bases y las características geométricas actuales de estos tramos metálicos, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los concurrentes en la Secretaría de la Subjefatura de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Instalaciones Fijas, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 720.000 pesetas. En el caso de que el concursante se presente exclusivamente a alguno de los puentes aisladamente, las fianzas correspondientes serán de 60.000 pesetas por puente concursado. Esta fianza o fianzas se depositarán mediante aval bancario, según modelo establecido por RENFE, en el Servicio de Títulos del Departamento de Contabilidad e Intervención, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, piso segundo, donde les será expedido el oportuno resguardo, que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, al mismo tiempo que la proposición o proposiciones.

La presentación de propuestas se efectuará hasta las once horas del día 30 de junio próximo, siendo la apertura de pliegos seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a sus ofertas.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Manuel Díaz del Río Jáudenes.—1.850-C.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de acceso por carretera a los nuevos muelles del puerto exterior.*

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de acceso por carretera a los nuevos muelles del puerto exterior, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de once millones quinientas noventa y tres mil setecientos dos pesetas con ochenta y un céntimos (11.593.702,81 pesetas).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse dentro del plazo que finaliza el 31 de diciembre de 1971, estando prevista su iniciación en el mes de mayo de 1971.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en Campo de Volantín, número 41, Bilbao.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de cuatrocientas sesenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesetas con once céntimos (463.748,11 pesetas).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, los contratistas deberán estar clasificados en el subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del gru-

po G (Viales y Pistas), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 17 del mes de abril próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, número 41, el día 19 del mismo mes de abril, a las once horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Interventor Delegado de la Intervención General; el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado, Jefe de la provincia de Vizcaya, y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- De los Seguros Sociales.
- Del impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.
- De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Séptimo.—Cuanto otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el Puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de marzo de 1971.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—1.611-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de dragado de una zona de maniobra en El Abra.*

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de dragado de una zona de maniobra en El Abra, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuarenta y un millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos veintisiete pesetas (41.481.927 pesetas).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse dentro del plazo que finaliza el 31 de diciembre de 1971, estando prevista su iniciación dentro del próximo mes de mayo.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en Campo de Volantín, número 41, Bilbao.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de un millón seiscientas cincuenta y nueve mil doscientas setenta y siete pesetas con diez céntimos (1.659.277,10 pesetas).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas en el Subgrupo 1 (Dragados) del grupo F (Marítimas), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya por-

tada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 17 de abril próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, número 41, el día 19 del mismo mes de abril, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Interventor Delegado de la Intervención General; el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el Puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de marzo de 1971.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—1.610-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Tercera ampliación y mejora de la red de acequias en la superficie concentrada de Sádaba, en la zona de Bardenas (Zaragoza)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1971, para las obras de «Tercera ampliación y mejora de la red de acequias en la superficie concentrada de Sádaba, en la zona de Bardenas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones ciento cuatro pesetas (pesetas 17.000.104), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Cervero, S. A.», en la cantidad de once millones quinientas cuarenta y tres mil pesetas (11.543.000 pesetas), con una baja que supone el 32,100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.612-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación del poblado de Valdencin (segunda fase), en la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1971, para las obras de «Ampliación del poblado de Valdencin (segunda fase), en la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y un millones quinientas veintinueve mil cuarenta y siete pesetas (pesetas 31.529.047), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Julio Roldán Girón, en la cantidad de veintidós millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (22.999.494 ptas.), con una baja que supone el 27,053 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.614-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias y desagües del sector XIX de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero

de 1971, para las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias y desagües del sector XIX de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones veintidós mil trescientas quince pesetas (18.021.315 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «González Arcis, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de doce millones cuatrocientas dieciséis mil seiscientos ochenta y seis pesetas (pesetas 12.416.686), con una baja que supone el 31,100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.613-A.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 240 cintas transportadoras, de las que 150 son con motor eléctrico y 325 tornillos helicoidales, de los que 200 son con motor eléctrico, con destino a los almacenes de este Organismo.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 240 cintas transportadoras, de las cuales 150 son con motor eléctrico y el resto a gasolina, y de 325 tornillos helicoidales, de los que 200 son con motor eléctrico y el resto a gasolina, con destino a los almacenes de dicho Organismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las propuestas durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los licitadores en sus oficinas, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dicho Organismo y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en su salón de actos, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... cintas transportadoras o tornillos helicoidales, con motor ....., cuyas características principales son ....., por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; precio de transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros, ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el impuesto general de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma y rúbrica del proponente.)

Madrid 5 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—756-A.

**Resolución de la Delegación del Centro del Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la enajenación de barracones de desecho tipo Elorza.**

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, que a las doce horas del día 17 de abril de 1971 se procederá a la venta, en pública subasta, en las oficinas de la Delegación del Centro del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, calle Maudes, número 51, séptimo, de barracones de desecho tipo Elorza, propiedad de dicho Instituto.

Los pliegos cerrados con las propuestas económicas para optar a la adjudicación de los citados barracones se admitirán en las indicadas oficinas de la Delegación del Centro y en las de Talavera de la Reina, plaza de San Miguel, número 2, hasta las doce horas del día 12 de abril de 1971, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas correspondiente, que se expone al público con este anuncio en las indicadas oficinas de Talavera de la Reina y Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.611 bis-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Servicios Provinciales de Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, aparcamiento en batería, zona enlosada, paseo central de hormigón y enlace con la red general de saneamiento del grupo de viviendas que se cita.**

De conformidad con el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado se anuncia el concurso-subasta de obras de urbanización, aparcamiento en batería, zona enlosada, paseo central de hormigón y enlace con la red general de saneamiento del grupo de viviendas, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, «El Puntal», sito en Isla Mayor del Guadalquivir, término municipal de Puebla del Río (Sevilla), conforme a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda en 25 de noviembre último, y de las que se destacan las siguientes:

A) Tipo de licitación: 5.786.382 pesetas.

B) Pliego de condiciones económicas y jurídicas: Existe en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, sita en calle Laraña, número 4, planta quinta, a la disposición de cuantos interesados deseen examinarlo para la presentación de las subsiguientes proposiciones.

C) Fianza provisional: 115.728 pesetas.

D) Fianza definitiva: 231.455 pesetas.

E) Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a contar de la fecha de su comienzo.

F) Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán, a mano, en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, los sobres cerrados y sellados conteniendo las proposiciones económicas y demás documentos durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece treinta en la Oficina del Registro.

G) Admisión previa: Tendrá lugar en esta Delegación dentro de los seis días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de pliegos.

H) Celebración del acto del concurso-subasta: En la sala de actos de esta De-

legación Provincial se celebrará a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

I) Modelo de proposición: Los licitadores, que formularán su proposición conforme al modelo que a continuación se expresa, se sujetarán a las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego antes aludido.

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., (calle o plaza), número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., por su calidad de .....), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., en el grupo de viviendas denominado ....., y situado en ....., del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., pesetas (en letra y en cifra).

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Sevilla, 5 de marzo de 1971.—El Delegado provincial.—1.608-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

Primer concurso: «Construcción de una piscina cubierta en el Estadio Hispánico de León, por importe de 10.377.461,84 pesetas».

Segundo concurso: «Construcción de un pabellón deportivo en el Estadio de la Juventud, de Granada, por un importe de 12.788.315,84 pesetas».

Tercer concurso: «Construcción de una piscina cubierta en las instalaciones deportivas de Pontevedra, por un importe de 5.755.251,79 pesetas».

Cuarto concurso: «Realización de obras de terminación de las instalaciones deportivas de Badajoz, por un importe de pesetas 3.809.583,44».

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran para todos los concursos-subastas a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Nacional de la Juventud, de Madrid, sita

en la calle José Ortega y Gasset, número 71, y para cada una de las obras en particular, en la Delegación Provincial de la capital donde se realizará cada obra.

Para el primer concurso, en la Delegación Provincial de León, sita en Villafranca, 8, 3.º.

Para el segundo concurso, en la Delegación Provincial de Granada, sita en la plaza del General Sanjurjo, 1.

Para el tercer concurso, en la Delegación Provincial de Pontevedra, sita en Miñeña, 11, 1.º, y para el cuarto concurso, en la Delegación Provincial de Badajoz, sita en la Ciudad Juvenil.

Los concursos-subastas se celebrarán en la sala de Juntas de esta Delegación Nacional de la Juventud, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71, el día 14 de abril próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones, una por cada concurso (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional, constituida al efecto.

En las portadas de dichos sobres se hará constar el concurso-subasta a que se oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 1.548-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de explotación del bar del Hogar del Productor de Riosa.**

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar antes citado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la C. N. S. de Riosa.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, 1, tercero, Oviedo), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 4 de marzo de 1971.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—1.559-A.

**Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para la realización de tarjetas postales.**

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la impresión de tarjetas postales a todo color, y cuya tirada será como mínimo, de cuatro millones de ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse en horas de oficina, cualquier día hábil, en Españoleto, 19, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve, excepto sábados.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 14 de abril del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director.—600-D.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de componer con destino a la imprenta provincial.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para adquisición de una máquina de componer con destino a la imprenta provincial, de las siguientes características: a), composición continua con rendimiento de producción mínima de hasta ocho líneas por minuto; b), crisol eléctrico automático; c), motor acoplado; d), cargador automático de metal al crisol; e), refrigerador de moldes; f), freno regulable; g), teclado giratorio. El tipo máximo es de 1.150.000 pesetas. Plazo de entrega, cuarenta y cinco días. Garantía provisional: 23.250 pesetas. La garantía definitiva se determinará por la aplicación de los porcentajes mínimos reglamentarios del artículo 82 al importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece. Será indispensable para la admisión de estas proposiciones que en la portada de las plicas se haga constar si se trata de máquina de procedencia nacional o extranjera, debiendo ir unas y otras en plicas separadas.

Las proposiciones, acompañadas de las Memorias y características técnicas de las máquinas ofertadas, se acompañarán de la documentación prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas. La escritura de apoderamiento y facultades de representantes de Sociedades deberán ser previamente bastanteadas por el Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, desarrollándose el acto en dos fases: La primera para la apertura de pliegos de procedencia nacional, y la segunda, si fuere procedente, y que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los de procedencia extranjera.

El pago se efectuará a la recepción oficial de la máquina, con cargo al presupuesto ordinario del corriente año.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, mediante concurso público, el suministro de una máquina de componer con destino a la imprenta provincial, y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir en el mismo, se comprometo a realizar el servicio en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, detallando en pliegos aparte las características, modelo y condiciones fundamentales de la maquinaria que se ofrece, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare en la realización del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de marzo de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.574-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 10 del pasado mes acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio de 1969-70:

1. Reparaciones en el grupo de viviendas protegidas, por un importe de pesetas 900.381,15; fianza provisional, 18.007,62 pesetas.
2. Alumbrado público en Rus, por un importe de 588.263,99 pesetas; fianza provisional, 11.765,26 pesetas.

Para optar a estas subastas los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de pro-

posiciones se hará en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la presidencia.

Las fianzas definitivas estarán representadas por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, y en horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, veinticinco de la Mutualidad y veinticinco del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 5 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.603-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 31 de marzo de 1970 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las siguientes obras:

Obra	Título	Plazo de ejecución	Tipo — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
1	Enlace Fene-Capela .....	12 meses .....	3.500.000	57.500
2	Enlace Arteljo-Cayón .....	6 meses .....	1.200.000	23.000
3	Enlace La Coruña-Arteljo .....	12 meses .....	2.000.000	35.000
4	Enlace Irijoa-Monfero .....	12 meses .....	2.800.000	47.000
5	Tramo Carral-Cabancas .....	6 meses .....	1.000.000	20.000
6	Enlace Valdoviño-Somozas (primer desglose) .....	24 meses .....	8.083.850	110.839
7	Enlace Cabana-Zas .....	12 meses .....	4.000.000	65.000
8	Enlace Lage-Zas .....	12 meses .....	2.000.000	35.000
9	Enlace Ordenes-Santiago (primera fase) .....	12 meses .....	4.000.000	72.500
10	Puentedeume a Piedra de Agua .....	6 meses .....	2.416.150	41.243

Los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de

Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza de-

finitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....»

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de .....

(Fecha y firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el segundo piso del palacio provincial.

Las subastas se celebrarán en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 2 de marzo de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.595-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la adquisición de los suministros de áridos que se citan.*

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 1971, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 13 de los corrientes, ha dispuesto sacar a subasta pública los suministros de áridos que a continuación se detallan:

«Asfaltado de cinco kilómetros en el C. V. de Ampolla a La Cava».  
Presupuesto de contrata: 923.565 pesetas.

Fianza provisional: 18.471 pesetas.  
Fianza definitiva: 36.943 pesetas.  
Plazo del suministro: Un mes.

«Asfaltado de 7,5 kilómetros en el camino vecinal de Amposta por Caseríos».  
Presupuesto de contrata: 1.089.337 pesetas.

Fianza provisional: 21.340 pesetas.  
Fianza definitiva: 42.680 pesetas.  
Plazo del suministro: Un mes.

«Primer tratamiento asfáltico en 8,9 kilómetros en el C. V. número 62, de Llavera a la carretera de Reus al Collado de Fatges».

Presupuesto de contrata: 723.954 pesetas.

Fianza provisional: 14.479 pesetas.  
Fianza definitiva: 28.958 pesetas.  
Plazo del suministro: Un mes.

Los expedientes y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de la documentación: Plazo regulado artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas de su último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo indicado.

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en estas subastas se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 6 de marzo de 1971.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subastas públicas para los suministros de áridos (detállese la subasta a que desea concurrir, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar los áridos de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichos suministros según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de ..... de 1971.

(Firma.)

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Secretario general accidental.—V.º B.º: El Presidente.—1.609-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de intersección de la carretera N-1 con el camino vecinal CV-69, en Armentia.*

Acuerdo plenario de esta Corporación de 21 de abril de 1970 por el que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de intersección de la carretera N-1 con el camino vecinal CV-69, en Armentia.

Objeto de la subasta: El que queda referido.

Tipo de licitación: 623.622 pesetas.  
Fianzas provisional y definitiva: 18.000 pesetas la provisional y 33.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Treinta días laborables contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la casa-palacio de la provincia,

a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 18.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de marzo de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—1.593-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación del servicio de lectura, facturación, liquidación y reparación de contadores del abastecimiento de aguas de esta ciudad.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación del servicio de lectura, facturación, liquidación y reparación de contadores del abastecimiento de agua de esta ciudad de Alcalá de Henares.

Tipo: 528.000 pesetas anuales.

Duración: Cinco años, prorrogables.

Garantía provisional: 10.560 pesetas.

Garantía definitiva: 21.120 pesetas.

Plazo y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento en que aparezca el primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y el plazo de presentación de las mismas expirará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, que podrán ser lacrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de lectura, facturación, liquidación y reparación de contadores del abastecimiento de aguas de Alcalá de Henares», y se titularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de pliegos: La apertura del sobre conteniendo las «Referencias» se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos titulados «Oferta económica», su apertura se efectuará el día y hora que oportunamente se fijará.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con este concurso-subasta podrán ser consultados durante los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las bases del concurso-subasta para op-

tar a la adjudicación de la lectura, liquidación, facturación y reparación de contadores del servicio de abastecimiento de aguas de Alcalá de Henares, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, sujetándose en un todo a cumplir estrictamente las condiciones y requisitos que se exigen en las bases de referencia, a las que se somete, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Respecto a los compromisos y ventajas, objeto fundamental de la licitación de referencia, el proponente ofrece las siguientes ventajas o mejoras:

- 1.ª .....
- 2.ª .....

Acompaña a esta proposición los documentos indispensables para optar al concurso-subasta.

Alcalá de Henares, 4 de febrero de 1971.  
El Alcalde.—1.592-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algarra (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas e instalación de tres fuentes dentro de la localidad.**

Ejecución de las obras de abastecimiento de aguas e instalación de tres fuentes dentro de la localidad.

**Tipo:** Un millón ciento un mil setecientas ochenta y dos pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, cincuenta y cinco mil ochenta y nueve pesetas, y definitiva, el seis por ciento del remate.

**Terminación de la obra:** Dentro de los seis meses a partir de la fecha de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina, y la apertura de pliegos el siguiente día, a las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ..... profesión ....., con carnet de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de abastecimiento de aguas con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de tasación de .... pesetas.

Para el pago de la citada obra existe crédito en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Algarra, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.909-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la calle Padre Esplá y su enlace con la carretera de Valencia.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Prolongación de la calle Padre Esplá y su enlace con la carretera de Valencia.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 6.728.575,16 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 134.571,50 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Provisiones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutuality de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de prolongación de la calle Padre Esplá y enlace con la carretera de Valencia.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.  
(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de marzo de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—1.567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Ametlla del Vallés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Uno de Febrero.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle Uno de Febrero, por el tipo de licitación de un millón ciento cincuenta y ocho mil seiscientos once pesetas (pesetas 1.158.611) a que asciende el presupuesto, no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad.

Las obras deberán empezarse dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha en que se adjudiquen definitivamente, y deberán estar terminadas a los nueve meses de su iniciación. La forma de pago del importe de las obras será el siguiente:

Una tercera parte, al mes de haber sido aprobada por el Ayuntamiento la última certificación de obra; la segunda tercera parte, a los seis meses de haber sido aprobada por el Ayuntamiento la última certificación de obra, y la última tercera parte cuando se cumplan los doce meses de haber sido aprobada por el Ayuntamiento la última certificación de obra de la referida calle.

Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, de nueve a trece horas.

La garantía provisional es de diecisiete mil trescientas setenta y nueve pesetas (17.379 ptas.).

La garantía definitiva será de treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesetas (34.758 pesetas).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de La Ametlla del Vallés para la urbanización de la calle Uno de Febrero, me comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letras y en cifras), y declaro bajo mi responsabilidad que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, en materia de contratación de las Corporaciones Locales.  
(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse, en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Uno de Febrero, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación del correspondiente anuncio en la última de las publicaciones oficiales. A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a partir de las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles contados a partir al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán a cuenta del adjudicatario.

Se han obtenido las necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe crédito suficiente para el pago de las mismas.

La Ametlla del Vallés, uno de marzo de 1971.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario-Interventor.—1.599-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un parque infantil» en esta localidad.**

**Objeto:** La contratación mediante subasta de las obras de «Construcción de un parque infantil», de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal y que se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** Será de dos millones ochocientos seis mil setecientos ochenta y ocho pesetas (2.806.788).

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar totalmente terminadas en el plazo improrrogable de cuatro meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar en la Depositaria Municipal o Caja General, en concepto de fianza provisional, la cantidad de cincuenta y seis mil ciento treinta y seis pesetas (56.136), equivalentes al 2 por 100 del tipo

licitatorio. Caso de no aceptada la proposición se devolverá la fianza provisional. **Fianza definitiva:** Quienes resultaren adjudicatarios de las obras deberán constituir, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la fianza definitiva, consistente en el 4 por 100 del total importe del remate.

Una vez realizadas las obras y transcurrido el periodo de garantía, se procederá a la devolución de la fianza en la forma prevista reglamentariamente.

**Forma de pago:** El pago se efectuará mediante certificaciones parciales de obra expedidas por el Técnico municipal y previa su aprobación por el Ayuntamiento Pleno, con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1971.

**Admisión de proposiciones:** Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes a partir de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente hábil al transcurso del plazo de admisión. La Mesa estará presidida por el señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue; un Concejales designado por el Ayuntamiento, el señor Arquitecto municipal y el señor Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de 19....., en nombre propio o de ....., para lo cual cuenta con poder bastante, enterado del anuncio de subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil en Barbate de Franco, se comprometo a realizarlas con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas formuladas al efecto, en la cantidad de pesetas ..... (cantidad en letra).

Se acompañan los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de cuantas disposiciones se hallaren vigentes en materia laboral y de Seguridad Social, y en especial las relativas al jornal mínimo, jornada legal de trabajo y remuneración de horas extraordinarias.

(Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco, 6 de marzo de 1971.  
El Alcalde, Diego López Barrera.—1.936-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos suministros de vestuario y calzado, con destino a diversos Servicios municipales en el año 1971.**

**Objeto:** Contratación, mediante concurso, de diversos suministros de vestuario y calzado, con destino a diversos Servicios municipales en el año 1971, distribuidos en los siguientes lotes:

- Uniformes de Policía municipal.
- Uniformes de diversos Servicios municipales.
- Camisería y confección.
- Ropa de trabajo.
- Calzado.

**Tipo de licitación:** Los tipos máximos de licitación no excederán: en el lote a), de 1.360.000 pesetas; en el lote b), de 840.000 pesetas; en el lote c), de 480.500 pesetas; en el lote d), de 420.000 pesetas, y en el lote e), de 610.000 pesetas.

**Garantía provisional:** La cantidad que resulte de aplicar al presupuesto de cada

lote del concurso los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, reducidos a su mitad.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal del mismo valor.

**Exposición del pliego y plazo para la presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso de suministro de vestuario con destino a diversos Servicios municipales, en el año 1971, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los lotes ..... con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de ..... pesetas (en letra), ofreciendo, además, las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas, plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de alumbrado público eléctrico en la calle de Ramón Subirán, de esta ciudad.**

**Objeto y tipo del concurso:** Es objeto de concurso la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Ramón Subirán, de esta ciudad. El tipo de licitación se señala en 539.187 pesetas, a la baja.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos, etc.:** Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones, etcétera, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del inmediato siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a catorce.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 16.000 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del importe del remate.

**Plazo, lugar y hora en que hayan de presentar las pliegos:** En el mismo plazo señalado en la condición segunda de este anuncio.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado en la condición segunda de este anuncio, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, asistidos del señor Secretario de la Corporación.

**Duración del contrato y época o plazo en que se deba prestar el servicio, realizar la obra o suministro y verificar los pagos:** Las obras quedarán terminadas en

el plazo de dos meses a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las mismas se fija en un año a contar desde la recepción provisional. El pago se realizará mediante certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** «Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... (expedido en ....., con fecha ..... (en nombre y representación de ....., en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas; así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle Ramón Subirán, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y expediente mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Se comprometo igualmente a realizar las obras e instalaciones, mejorando los proyectos y pliegos de condiciones en la forma siguiente .....

(Fecha y firma del proponente.)»

Los documentos que se han de acompañar a cada proposición se encuentran enumerados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

En la liquidación del presupuesto ordinario de 1970 se comprometo cantidad suficiente para atender las obligaciones que se deriven de este concurso, y para su celebración no se necesita autorización superior alguna.

Calahorra, 6 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.604-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva, vestuarios y parque infantil en Almeda.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva, vestuarios y parque infantil en Almeda.

**Tipo:** 1.111.375 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Forma de pago:** En el plazo máximo de un año a partir de la recepción definitiva de las obras.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las

obras de construcción de una pista polideportiva, vestuarios y parque infantil en Almeda, se compromete a realizar dichas obras con arreglo a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cornellá, 5 de marzo de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—1.600-A

**Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de los trabajos de bombeo y aforo de un pozo de propiedad municipal en término de Carme.**

Aprobado el proyecto de bombeo y aforo en un pozo de propiedad municipal sito en «Les Comes», de Carme, se exponen al público los pliegos de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo concurso-subasta para la contratación de suministros y trabajos bajo el tipo de noventa mil (900.000) pesetas.

La garantía provisional se fija en 27.000 pesetas y la definitiva será por el seis por ciento del precio de adjudicación, debiendo ser constituida en el plazo de diez días, siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres, en cuyo exterior figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para los trabajos de bombeo y aforo del pozo de propiedad municipal sito en «Les Comes», de Carme.

El primer sobre, que llevará el subtítulo «Referencias», contendrá una Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y profesional del oferente, acompañándose una descripción del sistema de aforo y de medida de niveles. Y una declaración en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento. Fuera de la plica se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición redactada conforme se indica en el pliego de condiciones.

La entrega conjunta de ambos sobres se efectuará dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

La apertura de los sobres «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía. Previos los trámites previstos en el pliego de condiciones, el Pleno seleccionará discrecionalmente los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de los sobres «Oferta económica», que se efectuará el día en que se cumplan diez, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en dicho periódico oficial, a cuyo acto se entenderán convocados los licitadores.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario habilitado al efecto y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita autorización especial.

#### Modelo de oferta económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., enterado de todas y cada una de las cláusulas del concurso-subasta para la contratación de un bombeo y aforo en el pozo de propiedad municipal sito en «Les Comes», de Carme, se compromete a realizar dichos trabajos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del proyecto, por el precio total de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del oferente.)

(Se acompañará detalle y desglose de precios conforme se especifica en el pliego de condiciones.)

Igualada, 19 de febrero de 1971.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—1.615-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación y construcción de imbornales y pozos de registro en la red de alcantarillado de la calle Pep Ventura», de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Pavimentación y construcción de imbornales y pozos de registro en la red de alcantarillado de la calle Pep Ventura».

2.º **Tipo de licitación:** 529.868 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de noventa días hábiles, contados desde los ocho días naturales siguientes a la firma del contrato de adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario A de 1970, partida número 7.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 10.597,36 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el cuatro por ciento y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y número), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1971...  
El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Molins de Rey (Barcelona), a las catorce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» último en que se publique.

Molins de Rey, 26 de febrero de 1971.  
El Alcalde, Luis Puiggarí Munné.—1.617-A

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado, rectificación de alineación de bordillos y pavimentación de la calzada del paseo General Mola, entre avenida Generalísimo y Virgen del Pilar», según proyecto del Arquitecto municipal contratado, don Luis Trape-ro Pros.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de enero de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Alcantarillado, rectificación de alineación de bordillos y pavimentación de la calzada del paseo General Mola, entre avenida Generalísimo y Virgen del Pilar».

2.º **Tipo de licitación:** 1.014.229,31 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de noventa días, contados a partir de los ocho días siguientes a la firma del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario A de 1970, partida número 4.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 20.284,58 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el cuatro por ciento y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y número), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de

noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1971...  
El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Molins de Rey (Barcelona), a las catorce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia último en que se publique.

Molins de Rey, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—1.616-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo completo de recogida de basuras de ocho a doce metros cúbicos de capacidad, compuesto de recolector-compactador montado sobre un camión especialmente acondicionado para el fin a que se destina.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Nerja convoca concurso público para la adquisición de un equipo completo de recogida de basuras de ocho a doce metros cúbicos de capacidad, compuesto de recolector-compactador montado sobre un camión especialmente acondicionado para el fin a que se destina.

El pago del precio de la adquisición del vehículo se hará de la siguiente forma: a) 300.000 pesetas dentro de los treinta días siguientes a la entrega del vehículo en Nerja; b) el 50 por 100 del precio restante en cuatro plazos trimestrales, con vencimientos los días 20 de marzo, julio, septiembre y diciembre de 1972, y c) el 50 por 100 restante en cuatro plazos trimestrales, con vencimiento los mismos días y meses indicados del año 1973.

El tipo máximo de adjudicación del concurso, en precio de contado, será de pesetas 1.200.000.

Los concursantes, en sus proposiciones se atenderán a las siguientes normas: a) Cubrir el tipo del concurso. b) Consignar la baja que estime pertinente; y c) Ofrecer las compensaciones, mejoras, adaptación a los servicios, etc. No será estimada como correcta ni, por tanto, válida, la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser absolutos y concretos, sin relación ni referencia alguna a los que otros puedan ofrecer.

Los licitadores deberán acompañar a la proposición carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 6 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva, que durará la vigencia de garantía del vehículo contra todo defecto de fabricación, será del 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas y del 4 por 100 sobre el exceso que pudiera producirse.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estime conveniente, sin atender exclusivamente al resultado de la proposición, sino apreciando discrecionalidad e inapelablemente al conjunto de circunstancias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ..... (.....), con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre y representación de ....., con domicilio en calle ..... número ..... de ..... (.....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja para adquisición de un camión con equipo completo recolector-compactador para la recogida de basuras, ofrece el equipo marca ....., modelo ....., montado sobre autobastidor de camión modelo ....., marca ....., en el precio de ..... pesetas (en letra), como precio de contado, comprometiéndose a entregarlo completo y en perfecto estado de funcionamiento dentro del plazo de ..... días contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Igualmente hace constar:

a) Que ofrece al Ayuntamiento un plazo de ..... trimestres, contados a partir de 1 de enero de 1972 para el pago de cantidades aplazadas, con un interés anual del ..... por 100.

b) Que ofrece una garantía del equipo autobastidor contra todo defecto de fabricación de ..... meses.

c) Las demás mejoras, etc., que estime pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones.

A las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Nerja (Málaga) para adquisición de un camión del servicio de recogida de basuras»; los licitadores acompañarán en sobre aparte cuanta documentación estimen procedente para demostrar las características técnicas y de otra naturaleza del vehículo, referencias de otros suministros, etc.

A la proposición deberá acompañar declaración jurada en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja para adquisición de un camión con equipo completo recolector-compactador del servicio de recogida de basuras.

Igualmente declara que designa a don ....., vecino de Nerja, con domicilio en calle ....., número ....., para que pueda recibir las notificaciones que me afecten y sean consecuencia del presente concurso, las que tendrán el mismo efecto que si se me hubieran hecho personalmente.

(Fecha y firma del proponente.)»

Si resultara desierto este concurso por falta de licitadores, se celebrará un segundo a los diez días hábiles siguientes de la celebración del primero, sin necesidad de nuevo anuncio.

En el pliego de condiciones que obra en la Secretaría General del Ayuntamiento, y que pueden consultar los licitadores, constan las demás condiciones que regirán en este concurso.

Nerja, 5 de marzo de 1971.—El Alcalde, Rafael Sánchez de las Matas.—1.605-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.**

De conformidad con el Plan General de Aprovechamientos Forestales de la campaña 1970-71, en uso de las atribuciones que me tiene concedidas el Ayuntamiento, he acordado sacar a subasta los aprovechamientos forestales de maderas, pastos y leñas del monte Saltegat y montaña de Vilalloquent, señalados en el indicado Plan, los cuales tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil después de cumplir veinte, asimismo hábiles, de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la siguiente forma:

A las doce, subasta de maderas, que comprende 1.008 pinos y 212 abetos, aforados en pie en 991 metros cúbicos, tasados al precio de ochocientas cuarenta y dos mil trescientas cincuenta pesetas.

A las doce treinta, subasta de maderas del camino forestal del propio monte Saltegat, que comprende 1.765 pinos y 652 abetos, aforados en pie en 889 metros cúbicos, tasados al precio de setecientas once mil doscientas pesetas.

A las trece horas, subasta de maderas del monte de Vilalloquent, que comprende 140 pinos, aforados en 85 metros cúbicos y tasados en cincuenta y nueve mil quinientas pesetas.

A las trece treinta, subasta de pastos en los montes Saltegat y Vilalloquent, para 1.450 cabezas de ganado lanar, 285 cabezas de ganado vacuno y 75 cabezas de ganado caballar, bajo el precio de licitación de treinta y seis mil ochocientas cincuenta pesetas; y

A las catorce horas, subasta de leñas consistentes en 300 estereos, tasados en tres mil trescientas pesetas.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria municipal, como garantía provisional, el 3 por 100 del importe de las cantidades señaladas anteriormente, y el adjudicatario deberá elevar dicho porcentaje al 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de proposición, de acuerdo con el modelo inserto al final, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las dieciocho horas del día anterior al de la celebración de las subastas.

Para la celebración de las subastas indicadas se tendrán en cuenta las disposiciones de la legislación vigente, así como cuanto se halla indicado en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que podrán ser examinadas hasta la citada fecha en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierto alguna de las citadas subastas, se celebrarán las segundas, en las mismas condiciones indicadas y en el término de ocho días siguientes hábiles a la celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1971, en el monte ....., de la pertenencia de ese Municipio, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente, y que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Puigcerdá, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.601-A.